

Ciudad de Rawson, 23 de Julio de 2014

Referencia: **“Expediente N° 34.009/2014”**

Dictamen: **N° 51/2014**

Tema: **Licitación Publica “Adquisición de Herramienta de Software” para el Banco del Chubut SA**

Al Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia por el cual se tramita la “Adquisición de una Herramienta de Software que permita la automatización, integración y monitoreo de procesos batch y online que se ejecute en distintas plataformas tecnológicas, incluyendo la instalación y capacitación de la misma”, para el Banco del Chubut SA.

A tal efecto, el Banco analizo la propuesta técnica económica de la firma CONSULTORES 400 SA, único oferente presentado.

A fs. 228, se encuentra el Acta de Preadjudicación, en la cual se menciona la conformidad técnica de la Gerencia de Sistemas respecto de la propuesta de CONSULTORES 400, no obrando en expediente detalle del Informe Técnico mencionado, siendo este de significativa importancia, debido a la escueta descripción técnica de requerimientos solicitada en las Cláusulas Particulares del Pliego Licitatorio.

Es todo cuanto entiendo adecuado opinar.

Atentamente

Gustavo Carames

Asesor Técnico Informático

Tribunal de Cuentas